



Radicación: 2021225050-2-000

Fecha: 2021-10-15 16:40 - Proceso: 2021225050  
Trámite: 247-QUE - Derecho de Petición Queja 15QUE

2.1

Bogotá, D.C., 2021-10-15 16:40

Señor  
**Ciudadano Anónimo**

**Asunto:** Respuesta al radicado ANLA 2021218704-1-000 sobre la Queja de atención a correspondencia  
15QUE0001-00-2021

Respetado ciudadano:

De acuerdo con su solicitud en la que expresa que el “*El área de correspondencia es muy demorada, para radicar un documento de demoran muchísimo tiempo, anteriormente colocaban el radicado sin tanto tiempo. Hacen perder tiempo al usuario, son dos personas que se encuentran en el módulo y no avanzan*”, le informamos que será tenida en cuenta para futuras ocasiones; asimismo, agradecemos la información proporcionada para mejorar nuestro servicio.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud y quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de – ANLA – (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el Centro de Orientación Ciudadano – COC – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; Sitio web de la Autoridad [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co); Correo Electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); Buzón de – PQRSD – <http://web.anla.gov.co:85/pqr/>; GEOVISOR – SIAC – <http://sig.anla.gov.co:8083> - para acceder a la información geográfica de los proyectos; Chat Institucional ingresando al sitio web ANLA o Línea Telefónica directa 2540111, línea gratuita nacional 018000112998.

Adicionalmente, podrá consultar los expedientes de esta Autoridad a partir del año 2013, a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL – <http://vital.minambiente.gov.co/SILPA/TestSilpa/security/login.aspx> - (administrada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

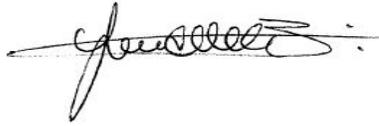
Finalmente, le invitamos a conocer las medidas adoptadas por – ANLA – con ocasión de la Emergencia Sanitaria causada por el Virus Covid-19, a través del siguiente enlace <http://www.anla.gov.co/noticias/344-medidas-anla-por-covid-19>.

Cordialmente,



Radicación: 2021225050-2-000

Fecha: 2021-10-15 16:40 - Proceso: 2021225050  
Trámite: 247-QUE - Derecho de Petición Queja 15QUE

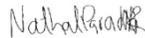


**JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN**  
Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano

Anexos: Si

Medio de Envío: Correo Electrónico

Ejecutores  
NATHALIA PARADA RODRÍGUEZ  
Profesional Universitario



Revisor / Líder  
ADRIANA PAOLA BARRERA  
RODRIGUEZ  
Profesional Técnico/Contratista



Fecha: 14/10/2021

Archívese en: 15QUE0001-00-20211  
Plantilla\_Oficio\_SILA\_v5\_42800

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

